

41. ACTA DE LA REUNION DEL PLENO DEL CONSEJO
DE MINISTROS CORRESPONDIENTE AL DIA VEINTE
TINUEVE DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS
SETENTA Y OCHO.

41. ACTA DE LA REUNION DEL PLENO DEL CONSEJO DE MINISTROS CORRESPONDIENTE AL DIA VEINTINUEVE DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO.

Excelentísimos Señores:

D. Adolfo Suárez González
Presidente del Gobierno.

D. Manuel Gutierrez Mellado
Vicepresidente 1º del Gobierno
y Ministro de Defensa.

D. Fernando Abril Martorell
Vicepresidente 2º del Gobierno
y Ministro de Economía.

D. Landelino Lavilla Alsina
Ministro de Justicia.

D. Francisco Fernández Ordóñez
Ministro de Hacienda.

D. Rodolfo Martín Villa
Ministro del Interior.

D. Joaquín Garrigues Walker
Ministro de Obras Públicas y
Urbanismo.

D. Iñigo Cavero Lataillade
Ministro de Educación y Ciencia.

D. Rafael Calvo Ortega
Ministro de Trabajo.

D. Agustín Rodríguez Sahagún
Ministro de Industria y Energía.

D. Jaime Lamo de Espinosa y
Michels de Champourcín
Ministro de Agricultura.

D. Juan Antonio García Díaz
Ministro de Comercio y Turismo.

D. Salvador Sánchez Terán
Ministro de Transportes y
Comunicaciones.

D. Enrique Sánchez de León Pérez
Ministro de Sanidad y Seguridad
Social.

D. Pío Cabanillas Gallas
Ministro de Cultura.

D. Manuel Clavero Arévalo
Ministro Adjunto para las
Regiones.

D. Leopoldo Calvo-Sotelo y Bustelo
Ministro Adjunto para las Relaciones
con las Comunidades Europeas.

D. José Manuel Otero Novas
Ministro de la Presidencia del Go-
bierno y Secretario del Consejo.

D. Manuel Ortiz Sánchez
Secretario de Estado para la
Información.

En Madrid, a las diez horas y cincuenta y cinco minutos del día veintinueve de Diciembre de mil novecientos setenta y ocho, bajo la Presidencia del Excelentísimo Señor Presidente del Gobierno, se reunió el Pleno del Consejo de Ministros en el Palacio de La Moncloa, con asistencia de los Excelentísimos - Señores Vicepresidentes del Gobierno, de los Excelentísimos Señores Ministros y del Secretario de Estado para la Información.

Por encontrarse en el extranjero en viaje oficial, no asistió a la reunión el Excelentísimo Señor Ministro de Asuntos Exteriores, don Marcelino Oreja Aguirre.

Abierta la sesión por el - señor Presidente, el Consejo de Ministros aprobó el Acta de la reunión anterior celebrada el - día veintidos del presente mes de diciembre.

En uso de la facultad que le concede el artículo 115 de la Constitución, el Presidente del Gobierno, previa deliberación del Consejo de Ministros, y bajo su exclusiva responsabilidad, tuvo a bien proponer a - Su Majestad el Rey la disolución del Congreso de Diputados y del Senado y la convocatoria de elecciones generales.

Ministerio de Defensa

A propuesta del Ministro de Defensa, el Gobierno, haciendo uso de la facultad que le confiere el artículo 86 de la Constitución, aprobó un Real Decreto-Ley por el que se prorroga por - el tiempo indispensable la actuación de la Junta Central de Acuartelamiento.

A continuación se aprobó un expediente sobre revisión de precios del contrato de proyecto y desarrollo del avión CASA C-101 - correspondiente al año 1977 (Aire).

Por último, el Consejo dió su conformidad a tres Propuestas de Acuerdo: 1) Denegando autorización para adquirir una vivienda en Melilla a don [REDACTED]; 2) Denegando autorización para adquirir una vivienda en Melilla a don [REDACTED]; y 3) sobre trabajos de desarrollo para la versión A. 310 de avión AIRBUS, a condición de que el Ministerio de Defensa se comprometa a no sobrepasar las consignaciones presupuestarias que para - este programa figuran en el Proyecto de Presupuestos para el año 1979.

Ministerio de Justicia

A propuesta del Ministro de Justicia, el Consejo aprobó - cuatro Reales Decretos: 1) por el que se acuerda la jubilación por incapacidad física del Magistrado don José Rivera García; 2) por el que se declara jubilado por tener cumplida la edad reglamentaria a don José María Cabrera Claver, Magistrado en situación de supernumerario; 3) por el que se declara jubilado, por haber cumplido la edad reglamentaria, a don Juan García Gavito, reconociéndosele la categoría de Magistrado; y 4) por el que se nombra al Magistrado don Clemente Auger Liñan Juez de Instrucción número 3 de Madrid.

A continuación, el Pleno del Consejo dio su conformidad a los siguientes expedientes: 1) a 3) de continuación de los procedimientos de extradición que se siguen a [REDACTED], súbdito francés, y a [REDACTED] y [REDACTED], súbditos alemanes; 4) a 8) de indulto, en las formas respectivamente propuestas, de los penados Antonio Ugal Jiménez;

Pedro López de la Manzanara Borrego; Carmen María Julia Albela Cerviño; Rafael Sánchez Porrás; y José Gómez Folguéira; 9) de concesión de la nacionalidad española por carta de naturaleza a doña María Isabel Amparo Margarita Caula de Palma.

Ministerio del Interior

Propuesto por el Ministro del Interior, el Consejo aprobó un Real Decreto sobre Comarcas de Acción Especial.

Igualmente se aprobaron tres expedientes: 1) por el que se autoriza al Ayuntamiento de Villarcayo, de Merindad de Castilla la Vieja (Burgos), para adoptar su Escudo heráldico municipal; 2) por el que se aprueba la incorporación del municipio de Lanuza al de Sallent de Gállego, en la provincia de Huesca; y 3) por el que se autoriza a la Dirección General de Tráfico para prescindir de las formalidades de concurso, en la adquisición de unos terrenos en Zamora.

A continuación, el Consejo dio su conformidad a seis Propuestas de Acuerdo: 1) por el que se declara de "utilidad pública" a la Entidad denominada "Ateneo Musical Cullèrense" de Cullera (Valencia); 2) por el que se declara de "utilidad pública" a la Entidad denominada "Asociación de Minusválidos Paralíticos - Cerebrales de Barceloná", de Barcelona; 3) Sobre subvención a los Partidos Políticos en 1978; 4) por el que se modifica la distribución de Créditos de Planes Provinciales para el Ejercicio de 1978, efectuado por el Consejo de Ministros en su reunión del día 14 de abril de 1978, en lo que respecta a las Comarcas de Sanlúcar de Barrameda, Zona Norte de Córdoba, Riaño, Falset-Gandesa y El Moncayo; 5) por el que se sanciona a la Empresa - XXXXXXXXXX; y 6) por el que se autoriza a la Dirección General de Tráfico para adquirir viviendas destinadas a los Jefes Provinciales de Tráfico de Soria, Jaén y Murcia.

Finalmente, el Ministro del Interior informó al Consejo sobre seguridad ciudadana y sobre política interior.

Ministerio de Educación y Ciencia

El Consejo acordó remitir a las Cortes un Proyecto de Ley por el que se regula el conocimiento del Ordenamiento Constitu-

cional en Bachillerato y Formación Profesional de Primer Grado.

A continuación, el Consejo aprobó catorce Reales Decretos:

- 1) por el que se aprueba la conversión de la Escuela de Ayudantes Técnicos Sanitarios de la Diputación Provincial de Gerona, en Escuela Universitaria de Enfermería; 2) por el que se declara de "interés social preferente" el proyecto de las obras de construcción de un nuevo edificio donde se ubicará el Centro "Can Sant Joan", en Montcada y Reixach (Barcelona); 3) por el que se declara de "interés social" el proyecto de las obras de construcción del Centro docente "Los Robles", sito en la Parroquia de Pravia, municipio de Llanera (Oviedo); 4) por el que se declara de "interés social" el proyecto de las obras de reforma y ampliación del Centro docente "Auxaneta", en Mataró (Barcelona); 5) por el que se declara de "interés social" el proyecto de las obras de construcción del Centro "Jardín de Africa", en Santander; 6) por el que se declara de "interés social" el proyecto de las obras de construcción del Centro docente "La Inmaculada", sito en el Polígono del Campanar (Valencia); 7) por el que se declara de "interés social" el proyecto de las obras de ampliación y transformación del Centro docente "San Pedro", sito en Villaverde Bajo (Madrid); 8) por el que se modifica el Decreto 2166/75, de 24 de julio, por el que se declaró de "interés social" el proyecto de las obras de ampliación y reforma del Centro "Nuestra Señora del Carmen", en Ripoll (Gerona); 9) por el que se clasifica como Centro no oficial reconocido de Enseñanza Musical de Grado Elemental, la Escuela de Música "Clara", de Madrid; 10) por el que se clasifica como Centro no oficial reconocido de Enseñanza Musical de Grado Elemental la Academia de Música "Edimey Estudio", de Alcorcón (Madrid); 11) por el que se clasifica como Centro no oficial reconocido de Enseñanza Musical de Grado Elemental la Escuela Municipal de Música, de Valencia; 12) por el que se clasifica como Centro no oficial reconocido de Enseñanza Musical de Grado Elemental el denominado "Musical Academia", de Madrid; 13) por el que se aprueba el Convenio suscrito entre el Ministerio de Educación y Ciencia y la Asociación Comarcal de Padres y protectores de Subnormales de Cieza para el funcionamiento del Centro no estatal de Educación Especial "Virgen del Buen Suceso"; y 14) por el que se nombra Secretario General Técnico del Ministerio de Educación y Ciencia a don José María Elías de Tejada Lozano.

Asimismo, se aprobó un expediente sobre convalidación de gastos realizados por la Universidad Complutense de Madrid, sin fiscalización previa, por un importe de 22.945.104 pesetas (Obras en la Facultad de Derecho).

Finalmente, el Ministro de Educación y Ciencia informó al Consejo sobre personal docente.

Ministerio de Industria y Energía

A propuesta del Titular del Departamento, el Consejo aprobó dos Reales Decretos: 1) por el que se prorrogan determinados recargos establecidos para moderar el consumo de energía eléctrica; y 2) por el que se amplía la posibilidad de acogerse a los beneficios de la zona de preferente localización industrial del Valle del Cinca.

Por último, el Consejo aprobó dos Propuestas de Acuerdo: 1) por el que se autoriza la constitución de la Sociedad "Real Compañía Asturiana de Minas, S.A." por concentración de varias empresas; y 2) por el que se modifican los precios y tarifas de diversos suministros de gas y se prorroga la subvención al Sector de fabricantes de gas manufacturado a partir de naftas o de propano.

Ministerio de Comercio y Turismo

A propuesta del Ministro de Comercio y Turismo, el Consejo de Ministros aprobó un Real Decreto por el que se modifica el apartado dos del Artículo quinto del Decreto 2.825/74, de 30 de agosto, sobre Administración Territorial del Ministerio de Comercio.

Examinados los expedientes relativos a inversiones de capital extranjero en España, en cuantía superior al 50%, se acordó autorizar las solicitudes que más adelante aparecen consignadas, si bien con las condiciones que se especifican en cada expediente:

1) Autorización a los súbditos alemanes D. [REDACTED], D. [REDACTED], Doña [REDACTED] y D. [REDACTED], y D. [REDACTED], - para realizar una inversión de capital extranjero en la sociedad

"ILLBRUCKS ESPAÑA, S.A." por un importe de 29.500.000 pesetas, que representa el 100%.

2) Autorización a los súbditos suizos D. [REDACTED], Doña [REDACTED] y Doña [REDACTED], para realizar una inversión de capital extranjero en la sociedad a constituir "Formentera, S.A." por un importe de 12.000.000 de pesetas, que representa el 100%.

3) Autorización a la firma francesa "Emida, S.A." para realizar una inversión de capital extranjero en la sociedad "Mecánica Franco Ibérica, S.A." por un importe equivalente a 11.500.000 pesetas, que representa el 99,66%.

4) Autorización a la firma inglesa "John Harvey and Sons - Ltd." para realizar una inversión de capital extranjero en la Sociedad "MACO, S.A." por un importe equivalente a 500.000.000 de pesetas, que representa el 100%.

5) Autorización a la firma suiza "Preussag A.G. (Basel)", para realizar una inversión de capital extranjero en la sociedad "Petroleum Fire Protection Española, S.A.", por un importe equivalente a 53.701.000 pesetas, que representa el 100%.

6) Autorización a la firma francesa "Gan Incendie Accidents" para realizar una inversión de capital extranjero, en la sociedad "ADEA, COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS, S.A." por un importe equivalente a 90.000.000 de pesetas, que representa el 100%.

7) Autorización a la firma norteamericana "Richardson Merrell Inc." para realizar una inversión de capital extranjero en la sociedad "TOLESPAN, S.A." por un importe de 47.000.000 de pesetas, que representa el 100%.

8) Autorización a la firma norteamericana "Richardson Merrell Inc." para realizar una inversión de capital extranjero, en la Sociedad "Richardson Merrell, S.A." por un importe equivalente a 200.000.000 de pesetas, que representa el 100%.

9) Autorización a la firma alemana "Aesculap Werke, A.G." para realizar una inversión de capital extranjero, en la sociedad "Industrias Quirúrgicas Reunidas, S.A." por un importe equivalente a 12.150.000 pesetas, que representa el 90%.

10) Autorización a la firma holandesa "International Hand-
ling Europa, B.V." para realizar una inversión de capital ex-
tranjero en la sociedad "STORK INTER IBERICA, S.A.", por un im-
porte equivalente a 50.000.000 pesetas, que representa el 96,66%.

11) Autorización a la firma alemana "Thormann und Company"
para realizar una inversión de capital extranjero en la socie-
dad "THORMANN HOFFMANN Y COMPAÑIA, S.A." por un importe equiva-
lente a 4.160.000 pesetas, que representa el 95%.

12) Autorización a la firma belga "N.V. Bekaert, S.A." pa-
ra realizar una inversión de capital extranjero, en la socie--
dad "Industrias del Ubierna, S.A." por un importe equivalente
a 206.896.540 pesetas, que representa el 75%.

13) Denegación a la firma japonesa "Otsuka Pharmaceutical
Co." para realizar una inversión de capital extranjero en la so-
ciedad "LABORATORIOS MIQUEL, S.A." por un importe de 160.000.000
pesetas, que representa el 100%.

Por último, el Consejo de Ministros acordó aprobar dos Pro-
puestas de Acuerdo: 1) sobre participación de España en la V Con-
ferencia de Comercio y Desarrollo de Naciones Unidas, Mayo 1979;
y 2) sobre posición de España respecto a la O.C.D.E. sobre crédi-
tos a la exportación de barcos.

Ministerio de Sanidad y Seguridad Social

Merecieron la conformidad del Consejo, a propuesta del Ti-
tular del Departamento, los siguientes expedientes: 1) de suple-
mento de crédito para operaciones corrientes por un importe de
262.729.000 pesetas en el presupuesto de 1978 correspondiente
al Servicio de Asistencia a Pensionistas; 2) De suplemento de
crédito para operaciones corrientes por un importe de pesetas
785.000.000 en el presupuesto de gastos de 1978, correspondien-
te al Servicio de Universidades Laborales; 3) de suplemento de
crédito para operaciones corrientes por un importe de 560.000
pesetas en el presupuesto en vigor de la Agraria de Almazora.
Mutua Patronal de Accidentes de Trabajo nº 208; y 4) de crédi-
to extraordinario por 437.880 pesetas y suplemento de crédito
por 12.145.000 pesetas en el presupuesto de 1978 de la Mutua
Patronal nº 70 "San Fermín".

Fue aprobada una Propuesta de Acuerdo por el que se convalidan las actuaciones del expediente de reformado y proyecto de urbanización interior y vivienda del Jefe Provincial de la antigua Jefatura, hoy Delegación Territorial del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, en Málaga.

Por último, el Titular del Departamento informó al Consejo sobre asuntos de Sanidad y de Seguridad Social.

Ministerio de Cultura

A propuesta del Ministro de Cultura, el Consejo aprobó siete Reales Decretos: 1) por el que se regula la concesión de la "Medalla al Mérito en las Bellas Artes"; 2) por el que se crea la Comisión Interministerial para la elaboración del Estatuto del Menor; 3) por el que se declara monumento histórico-artístico de carácter nacional la Iglesia de la presión central del Puerto de Santa María (Cádiz); 4) por el que se declara monumento histórico-artístico de carácter nacional la Iglesia de San Fernando, en Zaragoza; 5) por el que se declara monumento histórico-artístico de carácter nacional la Iglesia de los Escolapios, en Zaragoza; 6) por el que se declara monumento histórico-artístico de carácter nacional el Colegio de las Escuelas Pías, en Zaragoza; y 7) por el que se declaran de utilidad pública, a efectos de expropiación forzosa, las obras de revalorización del Yacimiento Arqueológico de Valdetorres del Jarama (Madrid).

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

A propuesta del Ministro de Transportes y Comunicaciones, el Consejo aprobó un Real Decreto por el que se estructuran los Servicios de Telecomunicaciones Civiles.

El Consejo dio también su conformidad a una Propuesta de Acuerdo sobre medidas a tomar para el transporte de mercancías peligrosas.

Ministerio de Agricultura

Presentados por el Ministro de Agricultura, el Consejo aprobó cuatro Reales Decretos: 1) sobre la prestación de ava-

les en garantías a préstamos que concede el SENPA, 2) por el que se amplía el plazo de vigencia del Decreto 2441/72, de 18 de -- agosto, por el que se acuerda la actuación del IRYDA en la Comarca de Ordenes (La Coruña); 3) por el que se amplía el plazo de vigencia del Decreto 2299/71, de 13 de agosto, por el que se declara sujeta a ordenación rural la Comarca de Arzúa (La -- Coruña); y 4) por el que se amplía el plazo de vigencia del Decreto 2904/72, de 15 de septiembre, por el que se acuerda la actuación del IRYDA en la Comarca Rioja Alta.

Por último, el Consejo dio su conformidad a dos Propuestas de Acuerdo: 1) Relativo al mantenimiento de las subvenciones a los precios de los fertilizantes durante el mes de abril de -- 1978; y 2) por el que se da cumplimiento a lo dispuesto en el punto 7º del Acuerdo de la Comisión Delegada para Asuntos Económicos de fecha 30 de enero de 1978, sobre precios de fertilizantes.

Ministerio de Trabajo

A propuesta del Titular del Departamento, el Consejo aprobó un Real Decreto por el que se nombra Delegado del Ministerio de Trabajo en Tarragona a don Francisco Lorente Mansilla.

Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo

A propuesta del Titular del Departamento, el Consejo aprobó dos Reales Decretos: 1) por el que se modifica provisionalmente el ámbito territorial de la 1ª, 3ª y 9ª Jefaturas Regionales de Carreteras; y 2) por el que se autoriza la aplicación de lo dispuesto en la Ley del Suelo para programas de actuación urbanística, a la actuación urbanística residencial de Cartagena, promovida por el INUR.

Igualmente fueron aprobadas dos Ordenes: 1) sobre concesión de prórroga extraordinaria de dos años a la empresa "La Cellophane Española, S.A." (expediente 1/600) del polo de desarrollo de Burgos, de los beneficios que tenía otorgados por orden de 10 -- de septiembre de 1973; y 2) sobre autorización a la "S.A. para el Fomento de Enseñanzas del Sur" (expediente 4/259) del Polo de Desarrollo de Sevilla, para reducir las inversiones a pesetas 49.055.746, los puestos de trabajo a 53 y quedando fijada la -- subvención en 4.905.574 pesetas.

Por lo que se refiere a los expedientes, el Consejo aprobó un total de treinta y seis: 1) por el que se autoriza la contratación, mediante concurso-subasta, para la construcción de 192 viviendas, servicios complementarios y urbanización, en Huelva; 2) por el que se aprueba económicamente la liquidación provisional con adicional por obra y revisión de precios de las obras de nueva carretera. Autopista, red arterial de Bilbao. Solución -- Sur; 3) por el que se aprueba económicamente la liquidación definitiva con adicional por obra y revisión de precios de las -- obras de CN-VI de Madrid a La Coruña. Tramo: La Retuerta-San Román de Bembibre. Nueva carretera de acceso a Galicia (León); 4) por el que se aprueba el proyecto reformado y se acuerda la resolución del contrato de las obras de red de acequias desagües y caminos de la zona regable de Najerilla -tramo III- término municipal de San Asensio y otros (Logroño); 5) por el que se -- resuelve el contrato para la realización de las obras de ensanche y mejora del firme. CN-425, tramo: Ciudad Real-Argamasilla de Calatrava (Ciudad Real); 6) por el que se autoriza el gasto para adquisición por suministro de 125 viviendas prefabricadas para su instalación en Málaga; 7) por el que se autoriza el gasto del proyecto reformado para terminación de las obras de construcción de 528 viviendas y urbanización en el polígono "Goya", de Vigo (Pontevedra); 8) por el que se autoriza el gasto del -- proyecto reformado para construcción de 20 viviendas en Fifiñana (Almería); 9) por el que se autoriza el gasto de aportación inicial del INUR a la constitución de la Sociedad "Gestión Urbanística de Santa Cruz de Tenerife, S.A."; 10) por el que se autoriza el gasto de aportación inicial del INUR a la constitución de la Sociedad "Gestión Urbanística de Huelva, S.A."; 11) por el que se autoriza el gasto de aportación inicial del INUR a la constitución de la Sociedad "Gestión Urbanística de Valencia, S.A."; 12) por el que se autoriza el gasto para satisfacer el aumento de justiprecio de la finca núm. 15 del polígono "Guadalhorce de Málaga"; 13) por el que se autoriza el gasto -- para satisfacer el importe de las fincas 41, 34 y otras del polígono "Henares" (Ampliación), de Guadalajara; 14) por el que se autoriza el gasto para satisfacer los justiprecios e indemnizaciones del Polígono Industrial Nuevo Puerto (Ampliación 2ª parte), de Palos de la Frontera y Moguer (Huelva); 15) por el que se autoriza el gasto para adquisición de los bienes y de-

rechos afectados por la expropiación forzosa motivada por las obras de autopista de conexión entre el Nudo Norte y enlace - de Manoteras (Madrid); 16) por el que se convalidan las actuaciones practicadas en la liquidación provisional de las obras del proyecto reformado del de cauces secundarios de la mejora de riegos de Motril (Granada); 17) por el que se convalida el gasto para pago del saldo de la liquidación provisional de -- las obras de pasos superiores en acceso y accesos a desnivel del polígono "Mijares", sito en Almazora (Castellón); 18) por el que se autoriza la contratación, mediante concurso-subasta, de las obras comprendidas en el proyecto 11/77 del Canal Tramo 1º zona regable del Guadalete, costa Noroeste de Cádiz; 19) - por el que se autoriza la contratación, mediante concurso-subasta, de las obras comprendidas en el "Proyecto 07/77 de revestimiento y modernización del Canal de Piñana, trazo 2º del Canal Principal" (Lérida); 20) por el que se autoriza el gasto a que asciende el justiprecio, por intereses de demora, de -- fincas comprendidas hasta la cota 603 del Embalse de Arenos - (Castellón de la Plana); 21) por el que se autoriza el gasto a que asciende la expropiación forzosa motivada por las obras del embalse de Calanda, zona de obras y embalse (Teruel); 22) por el que se autoriza el gasto a que asciende la expropiación forzosa motivada por las obras del embalse de Calanda número 1-C (Teruel); 23) por el que se autoriza el gasto a que asciende la expropiación forzosa motivada por las obras del embalse de Calanda número 2-A (Teruel); 24) por el que se aprueba el gasto a que asciende la liquidación definitiva de las obras de "Suministro y Montaje de los elementos metálicos de los desagües de fondo - del embalse de Contreras en el río Cabriel". (Valencia y Cuenca); 25) por el que se fija el régimen de financiación de las - obras del "Proyecto modificado de precios del de distribución de agua y saneamiento de Los Molinos 1ª fase, casco urbano". (Madrid); 26) por el que se convalida el gasto a que ascienden las actuaciones practicadas en el reconocimiento batimétrico en 15 embalses de diferentes cuencas hidrográficas; 27) por el que se convalida el gasto a que ascienden las actuaciones practicadas en las obras 07/77 del proyecto de la presa - de Quentar" (Granada); 28) por el que se convalida el gasto - a que ascienden las actuaciones practicadas en relación a trabajos encomendados al Servicio Geológico de Obras Públicas; 29) por el que se convalida el gasto a que ascienden las actuacio-

nes practicadas en la liquidación de las obras del "Proyecto del Canal del Zújar, resto de tramos y obras complementarias" (Badajoz); 30) por el que se convalida el gasto a que ascienden las actuaciones practicadas en la liquidación de las "Obras de acondicionamiento del Canal de San José" (Valladolid-Zamora); 31) por el que se convalida el gasto a que ascienden las actuaciones practicadas en la liquidación de las "obras de suministro y montaje de la maquinaria e instalaciones del Salto del Molino de Guadalen"; 32) por el que se autoriza la contratación, mediante Concurso-subasta urgente, para la construcción de 240 viviendas en la U.V.A. de Villaverde-Madrid, al amparo del artículo 16 del Decreto 2278/76, de 16 de noviembre; 33) por el que se autoriza la contratación, mediante concurso-subasta, de las obras de "Ensanche del muelle norte del puerto de Gijón" (Oviedo); 34) por el que se fija la nueva distribución de anualidades para la ejecución de las obras de "Ampliación del abastecimiento de -- aguas de Cantalejo" (Segovia); 35) por el que se convalida el - gasto a que asciende la liquidación con adicional por obra y - por revisión de precios de "CN-VI de Madrid a La Coruña, p.k. 507,700 al 513,800. Tramo: Lugo-Variante Circunvalación de Lugo"; y 36) por el que se autoriza al Instituto Nacional de la Vivienda para la rescisión del contrato de obras de construcción de 50 viviendas sociales en Ronda (Málaga).

Por último, el Consejo dio su conformidad a tres Propuestas de Acuerdo: 1) Sobre cancelación del resto del aval constituido por el Banco de Londres y América del Sur, en garantía - de la ejecución del proyecto de una planta de fabricación de - fenol-acetona por la "Empresa Ertisa, S.A." (expediente 2/346), acogida al Polo de Desarrollo de Huelva; 2) por el que se autoriza al INV para la cesión directa al IRESCO de tres parcelas comerciales en polígonos residenciales; y 3) por el que se - imponen multas coercitivas a las entidades promotoras del conjunto residencial [REDACTED]

Ministerio de Hacienda

El Consejo acordó remitir a las Cortes cuatro Proyectos de Ley: 1) por la que se independiza el régimen retributivo de los funcionarios al servicio del poder judicial, del general de la

Administración del Estado; 2) sobre concesión de un crédito extraordinario por un importe de 999.581.525 pesetas, para pago a la Compañía Transmediterránea, S.A. de la subvención de explotación correspondiente a 1978; 3) sobre concesión de un crédito extraordinario por un importe de 705.093.000 pesetas, a favor de Ferrocarriles de Vía Estrecha, para compensar el déficit de explotación de Ferrocarriles de Cataluña, Ferrocarriles de Sarriá a Barcelona y Ferrocarriles y Transportes Suburbanos de Bilbao; y 4) sobre concesión de un crédito extraordinario por un importe de 229.305.000 pesetas con destino a satisfacer obligaciones correspondientes a "Contratos de conducciones y servicios extraordinarios de transporte de correspondencia!"

Propuesto por el Titular del Departamento, el Consejo, - haciendo uso de la facultad que le confiere el artículo 86 de la Constitución, aprobó un Real Decreto-Ley por el que se anticipa la aplicación de los artículos relativos a los créditos de personal comprendidos en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1979.

A continuación fueron aprobados los siguientes Reales Decretos: 1) por el que se modifica el artículo 1º del Real Decreto 1097/1977, de 1 de abril, sobre clasificación de los Organismos Autónomos de la Administración del Estado; 2) por el que se dispone la emisión de Deuda Pública amortizable al 6,5% con destino a la financiación de los Sectores Siderúrgico y de Construcción Naval; 3) por el que se desarrollan las funciones atribuidas al Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, especialidad de Inspección Auxiliar; 4) por el que se accede a la reversión solicitada por el Ayuntamiento de Gerona de un inmueble donado al Estado para la construcción de una casa cuartel para la Guardia Civil, en el municipio de Sarriá de Ter (Gerona), actualmente incorporado a dicha capital; 5) por el que se acepta la donación al Estado por el Ayuntamiento de Aspe (Alicante), de un inmueble sito en su término municipal con destino a la construcción de una casa cuartel para la Guardia Civil; 6) por el que se acepta la donación al Estado por el Ayuntamiento de Oviedo de un inmueble sito en su término municipal, con destino a la construcción de un centro de -

formación profesional; 7) por el que se acepta la donación al Estado por don Manuel Villeu Anaya, de un inmueble sito en el término municipal de Morón de la Frontera (Sevilla), con destino a la construcción de una guardería infantil; 8) por el que se acuerda la enajenación directa de una finca urbana sita en el término municipal de El Perdigón (Zamora) [REDACTED] en favor de su ocupante; y 9) por el que se autoriza a FEVE a enajenar directamente a doña Maria Isabel Reig Tribulietx, como colindante, una parcela de terreno de 252 m²., ubicada en la zona de la antigua estación de Gerona, perteneciente al suprimido ferrocarril San Feliú de Guixols-Gerona; debiendo invertir el producto de la venta en fines previstos en su objeto o en el programa de inversiones.

Por lo que se refiere a los expedientes, el Consejo aprobó los que, agrupados por Departamentos, figuran relacionados a continuación:

DEFENSA.- 1) sobre autorización de una transferencia de crédito, por un importe de 1.450.211 pesetas, para compensar el suministro de combustibles a aviones y helicópteros; y 2) sobre autorización de varias transferencias de crédito por un importe total de 361.111.686 pesetas, entre conceptos de los capítulos 1º y 2º.

HACIENDA.- 1) por el que se propone declarar a doña [REDACTED] [REDACTED], viuda de don [REDACTED], soldado de Infantería, sin derecho a pensión extraordinaria de las reguladas por la Ley de 13 de diciembre de 1943; 2) Caja Central de la Dirección General de Seguros. Sobre autorización de un suplemento de crédito, por un importe de 1.450.000 pesetas, para satisfacer diversos gastos del Fondo de Garantía de Riesgos de la Circulación; 3) sobre autorización de una adscripción de recursos por importe de 9.948.218 pesetas, con objeto de abonar facturas pendientes de pago a la Compañía Telefónica Nacional de España, correspondientes al servicio telefónico de las Oficinas Centrales y provinciales en el pasado ejercicio; 4) sobre autorización de una transferencia de crédito por un importe de 9.218.108 pesetas, para hacer efectivo a la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre el coste de los suministros de do-

documentos de contabilidad efectuados a la Intervención General de la Administración del Estado; y 5) Caja Central de la Dirección General de Seguros. Sobre autorización de un suplemento de crédito, por un importe de 3.307.000 pesetas para satisfacer diferencias por asistencias, así como las compensaciones económicas en sustitución de tales asistencias, para los miembros de las Juntas, Consejos y Comisiones existentes en la Dirección General de Seguros y Organismos de ella dependientes.

INTERIOR.- 1) Sobre transferencia de crédito por importe de 21.369.862 pesetas, al amparo de la vigente Ley de Presupuestos, con el fin de habilitar fondos para gastos de funcionamiento del Consejo Regional de Murcia; y 2) sobre transferencia de crédito por importe de 8.630.137 pesetas, al amparo de la vigente Ley de Presupuestos con el fin de habilitar fondos para gastos de funcionamiento de la Junta de Comunidades de la Región Castilla-Mancha.

OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- 1) Confederación Hidrográfica del Ebro. Sobre dos suplementos de crédito, por importe global de 4.257.534 pesetas, para abono de retribuciones al personal laboral y nuevas cuotas de Seguridad Social con motivo de la vigencia del nuevo Convenio Colectivo desde 1 de abril de 1977; 2) Servicio de Publicaciones. Sobre concesión de dos suplementos de crédito por un importe total de 1.060.701 pesetas, para atenciones de personal laboral del Organismo; 3) Confederación Hidrográfica del Guadiana. Sobre varios suplementos de crédito por importe global de 35.561.478 pesetas, a fin de cubrir la insuficiencia producida en varios conceptos de las Secciones 1ª y 2ª, como consecuencia de las modificaciones salariales establecidas por el Convenio Colectivo de abril de 1977, financiándose parte del mismo con cargo a la Sección 31; 4) Confederación Hidrográfica del Duero. Sobre concesión de un suplemento de crédito, por importe de 61.353.700 pesetas, para cubrir la insuficiencia producida como consecuencia de la aplicación de las retribuciones salariales establecidas por el Convenio Colectivo de abril de 1977; 5) Confederación Hidrográfica del Júcar. Sobre concesión de varios suplementos de crédito, por importe total de 7.269.631 pesetas, para cubrir la insuficien-

cia producida como consecuencia de la aplicación de las retribuciones salariales establecidas por el Convenio Colectivo de -- abril de 1977; 6) Instituto Nacional de la Vivienda. Sobre concesión de un crédito extraordinario, por importe de 276.859.402 pesetas, para abonar la primera anualidad de amortización del préstamo concertado con el Banco de Crédito a la Construcción y sobre concesión de un suplemento de crédito, por importe de 364.077.017 pesetas, para abonar los intereses devengados por la mencionada operación de crédito; 7) Junta de Obras del Puerto de Almería. Sobre cuplemento de crédito por importe de pesetas 6.540.000 con la finalidad de actualizar los salarios de los 92 empleados laborales que componen su plantilla actual - (77 plazas más 15 vacantes) de acuerdo con la modificación de salarios establecidos por Orden Ministerial de 22 de abril de 1978, vigente desde 1 de enero de 1978; 8) Junta del Puerto de Cartagena. Sobre un suplemento de crédito, por importe de pesetas 17.118.806, para hacer frente a las nuevas retribuciones - fijadas para el personal laboral en la Orden Ministerial de 22 de abril de 1978, vigente desde 1 de enero de 1978; 9) Junta - de Obras del Puerto de La Luz y Las Palmas. Sobre cuatro suplementos de crédito, por importe global de 16.953.683 pesetas, por variaciones en el complemento familiar, por elevación en las retribuciones complementarias de los funcionarios, por los nuevos salarios fijados en la Orden Ministerial de 24 de abril de 1978 y por mayores gastos de dietas. Y sobre un crédito extraordinario por importe de 872.000 pesetas, para el "Fondo para fines sociales"; 10) Junta del Puerto de Palma de Mallorca. Sobre un suplemento de crédito, por importe de 167.244 pesetas, para abono del complemento de destino a tres Jefes de Sección; 11) Instituto Nacional de la Vivienda. Sobre concesión - de un suplemento de crédito, por importe de 18.094.722 pesetas, para atenciones del personal laboral procedente de la Obra Sindical del Hogar; 12) Confederación Hidrográfica del Segura. - Sección A. Sobre dos suplementos de crédito, por importe global de 4.617.603 pesetas, para atender a las insuficiencias - producidas en conceptos que se refieren a remuneraciones y Seguridad Social del personal operario, como consecuencia de la aplicación del Convenio Colectivo de abril de 1977; 13) Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. Sección A.. Sobre con-

cesión de un suplemento de crédito, por importe de 185.000 pesetas, para satisfacer el importe del segundo semestre de la anualidad, correspondiente al préstamo concedido por el Instituto Nacional de la Vivienda; 14) Confederación Hidrográfica del Sur. Sección A. sobre tres suplementos de crédito, por importe global de 1.734.167 pesetas, con el fin de atender la insuficiencia existente para el pago de jornales y otros devengos de personal operario y de Guardería fluvial, así como para el pago de las cuotas de Seguridad Social, como consecuencia de la aplicación del Convenio Colectivo de abril de 1977, financiándose parte con cargo a la Sección 31; 15) Junta del Puerto de Santa Cruz de Tenerife. Sobre dos suplementos de crédito, por importe de 21.591.423 pesetas para atender a las nuevas remuneraciones establecidas para el personal laboral, por la Orden Ministerial de 22 de abril de 1978; y 16) - Junta del Puerto de Melilla. Sobre un suplemento de crédito, por importe de 450.000 pesetas para remuneraciones de personal laboral, como consecuencia de la aplicación de las mejoras concedidas a dicho personal por Orden Ministerial de 22 de abril de 1978.

EDUCACION Y CIENCIA.- 1) Universidad Complutense de Madrid. Sobre autorización para contratar con carácter transitorio diverso personal de Administración, así como la habilitación de un suplemento de crédito por un importe de 8.469.261 pesetas, a fin de dotar las obligaciones que dicha autorización generan; 2) Universidad Autónoma de Barcelona. Sobre concesión de dos créditos extraordinarios, por un importe total de pesetas 3.000.000 para el pago de alquileres; 3) Universidad de Sevilla. Sobre concesión de un crédito extraordinario, por un importe total de 168.000 pesetas para el desarrollo de conferencias, cursillos y cursos monográficos; 4) Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Sobre concesión de un crédito extraordinario, por un importe total de 9.000.000 de pesetas para la prospección biológica de la zona de ICSEAT; 5) Instituto Nacional de Ciencias de la Educación. Sobre concesión de un suplemento de crédito, por un importe total de 2.500.000 pesetas, para comunicaciones; 6) Patronato de Promoción de la Formación Profesional. Sobre concesión de un suplemento de crédito, y un crédito extraordinario por un importe total de

978.000 pesetas para atenciones de personal; 7) Sobre complemento personal y transitorio de determinado personal del "Instituto Nacional de Ciencias de la Educación" establecido por acuerdo del Consejo de Ministros de 13 de julio de 1977; 8) creación de la Escala de Técnicos de Gestión de la Universidad Politécnica de Valencia; 9) Creación de la Escala de Técnicos de Gestión de la Universidad de La Laguna; 10) Creación de la Escala de Técnicos de Gestión de la Universidad de Oviedo; 11) Modificación de la plantilla de la Escala de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad de Oviedo; 12) Modificación de las plantillas de Administración y de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad de Bilbao; 13) Patronato de Casas para Funcionarios. Sobre concesión de suplementos de crédito por importe de 555.286 pesetas como consecuencia de la creación de la Escala del Cuerpo de Gestión de la Hacienda Pública; 14) Creación de tres plazas de funcionarios de carrera "a extinguir" en la Casa de Salud de Santa Cristina y Escuela Oficial de Matronas; 15) Creación de la plantilla de personal de Administración de la Universidad de Alcalá de Henares; 16) Creación de la Escala de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad de Alcalá de Henares; 17) Creación de la escala subalterna de la Universidad de Alcalá de Henares; 18) Creación de la plantilla de personal de Administración de la Universidad de Palma de Mallorca; 19) Creación de la Escala de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad de Palma de Mallorca; 20) Creación de la Escala subalterna de la Universidad de Palma de Mallorca; 21) Ampliación de la plantilla de personal Administrativo y Subalterno del Patronato de Promoción de la Formación Profesional; y 22) Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Sobre concesión de varios suplementos de créditos, por un importe total de 48.000.000 de pesetas, para diversas atenciones como consecuencia de la realización de trabajos productores de ingresos.

INDUSTRIA Y ENERGIA.- 1) Escuela de Organización Industrial. Sobre varias modificaciones en el Presupuesto en vigor del Organismo; 2) Junta de Energía Nuclear. Sobre concesión de un suplemento de crédito por importe de 4.579.000 pesetas,

para remunerar servicios especiales y extraordinarios prestados por los funcionarios del Organismo; y 3) Junta de Energía Nuclear. Sobre concesión de una ampliación de crédito, varias transferencias de crédito, varios suplementos de créditos y autorización de una redistribución de créditos y un crédito extraordinario por importe total de 197.881.000 pesetas, para diversas atenciones del Organismo.

AGRICULTURA.- 1) Transformación del incentivo de productividad al sistema económico general de los Organismos Autónomos, en el Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ICONA); 2) Servicio de Extensión Agraria. Sobre concesión de un suplemento de crédito y varias transferencias de crédito, por un importe total de 42.581.000 pesetas, para atenciones de personal laboral y gastos para el funcionamiento de los servicios; 3) sobre variación de la plantilla presupuestaria al Servicio de Extensión Agraria, Organismo Autónomo del Ministerio de Agricultura; 4) Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza. Autorizando un incremento en la dotación anual para complementos de destino correspondientes a dos Jefaturas de Sección y seis Negociados "A", de Servicios Centrales; y 5) sobre concesión de una transferencia de crédito por importe de 9.773.000 pesetas, para atender toda clase de gastos, excepto personal, del funcionamiento de los Laboratorios Agrarios Regionales del Norte, Nordeste y Extremadura.

COMERCIO Y TURISMO.- 1) Caja Autónoma de Propaganda. Sobre concesión de un suplemento de crédito por un importe de 1.674.000 pesetas, para gastos de colaboraciones de personal; y 2) sobre transferencia de crédito con cargo a la Sección 31 "Gastos de diversos Ministerios", concepto 02.252, por la cantidad de 9.900.000 pesetas, para hacer frente a los gastos de oficina de los Servicios Centrales y Territoriales durante el presente ejercicio 1978.

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.- 1) Instituto Nacional de Administración Pública. Sobre autorización de un crédito extraordinario, por un importe de 182.546 pesetas, para satisfacer los haberes devengados en el año 1977 por el profesor numerario -

de dicho Instituto don [REDACTED] 2) sobre autorización de dos transferencias de crédito por un importe total de 5.692.930, para ampliación de la Red Telefónica de la Jefatura del Estado; 3) Boletín Oficial del Estado. Sobre concesión de un suplemento de crédito por importe de 136.800 pesetas, para atenciones de personal del Organismo; 4) Instituto Nacional de Publicidad. Sobre concesión de un suplemento de crédito por un importe de 223.000 pesetas para pago de trienios a determinados funcionarios del Organismo; y 5) sobre regulación del complemento compensador personal y transitorio correspondiente a los funcionarios procedentes de la Administración Institucional de Servicio Socio-Profesionales (AISS).

TRANSPORTES Y COMUNICACIONES.- 1) Fondo para Estudios Marítimos y de Formación Profesional. Sección Segunda: Náutico Pesquera. Sobre concesión de un suplemento de crédito por importe de 10.324.000 pesetas, para satisfacer retribuciones del personal docente contratado; 2) Consejo Superior de Transportes Terrestres. Sobre suplemento de crédito por 228.000 pesetas para pago de atrasos del personal laboral; 3) sobre transferencia de crédito con cargo a la Sección 31, concepto 02.251, para pago de cuotas por participación de España en la O.A.C.I.; 4) sobre creación de la Escala Administrativa en el Organismo Autónomo "Fondo para estudios marítimos y Formación Profesional" dependiente del Ministerio de Transportes y Comunicaciones; y 5) - Aeropuertos Nacionales. Sobre concesión de un suplemento de crédito por un importe total de 147.211.000 pesetas con destino a la actualización de retribuciones del personal laboral del Organismo.

SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL.- Instituto Nacional de Asistencia Social. Sobre concesión de un suplemento de crédito por 311.862 pesetas para atender a la actualización de retribuciones de un Médico.

CULTURA.- Instituto de la Juventud. Sobre aprobación de las plantillas de personal laboral dependiente del Organismo.

ASUNTOS EXTERIORES.- 1) sobre adscripción de recursos, con cargo al crédito de la Sección 31 "Gastos de diversos Mi-

nisterios", concepto 02.252, por la cantidad de 5.273.267 - pesetas, para satisfacer gastos de correspondencia postal, - telegráfica y telefónica, correspondiente al ejercicio de -- 1977; y 2) sobre autorización de una adscripción de recursos, con cargo al crédito figurado en el Presupuesto en vigor, de la sección 31 "Gastos de diversos Ministerios", concepto - - 02.252, por la cantidad de 9.512.946 pesetas, para atender - a los gastos originados por los periodistas que acompañaron a SS. MM. los Reyes de España en visitas oficiales al extranjero.

TRABAJO.- Sobre transferencia de recursos con cargo al - crédito de la Sección 31 "Gastos de diversos Ministerios", -- concepto 02.252, por un importe de 9.500.000 pesetas para -- atender a obligaciones derivadas de "Comunicaciones".

Por último, el Consejo dio su conformidad a las siguientes Propuestas de Acuerdo: 1) por el que se autoriza al Ministerio de Hacienda para suscribir e incorporar a la Cartera del Estado acciones de la Compañía Telefónica Nacional de España, S.A. y de la Compañía Ibérica Refinadora de Petróleos, S.A. - sobrantes de las respectivas ampliaciones de capital de 1978; 2) por el que se aprueba el expediente de realización de diversas obras urgentes de acondicionamiento del edificio sede del Senado, con un gasto de 9.767.269 pesetas; 3) por el que se autoriza al Ministerio de Hacienda para adquirir acciones de CAMPSA correspondiente a la Cartera del Banco de España, y operaciones de intervención en el Mercado de Valores; 4) por el que se dispone la prórroga para 1979 del Presupuesto aprobado para 1978; 5) por el que se dictan normas para acelerar la tramitación de los expedientes de contratación de - obras, servicios o suministros por cuenta de programas incluidos en los proyectos del Presupuesto de Gastos para 1979; y 6) por el que se autoriza al Ministro de Hacienda para tramitar un proyecto de Ley de concesión de crédito extraordinario para la financiación de las actividades de los Partidos Políticos durante 1978, de conformidad con lo previsto en la Ley -- 54/1978, de 4 de diciembre.

Ministerio de Asuntos Exteriores

El Consejo dio su conformidad a las Propuestas de Acuerdo que figuran a continuación: 1) Propuesta de modificación de la composición de la Comisión Interministerial de Política Marítima Internacional; 2) propuesta de autorización para la firma del Convenio sobre Transporte Aéreo entre España y Pakistán; 3) Propuesta de autorización para la firma del Acuerdo sobre Transporte Aéreo entre España y la República Arabe de Siria; y 4) Propuesta de autorización para que se eleve a definitiva la firma "ad referendum" del Convenio entre España y Argentina para evitar la doble imposición de internacional en relación con el ejercicio de la navegación marítima y aérea; y 5), 6), 7) y 8) entre el Estado Español y la Santa Sede sobre asuntos económicos, sobre asuntos jurídicos, sobre enseñanza y asuntos culturales y sobre la asistencia religiosa a las Fuerzas Armadas y Servicio Militar de Clérigos y Religiosos.

Finalmente, el Consejo recibió un informe general sobre política exterior.

Presidencia del Gobierno

En primer lugar, fueron aprobados por el Consejo cuatro Reales Decretos conjuntos: 1) por el que se desarrolla el -- Real Decreto-Ley 15/1978, de 7 de junio, en lo relativo a la aplicación inmediata de los Impuestos Municipales sobre Solares y sobre el Incremento del Valor de los Terrenos. (Propuesto por los Ministros de Hacienda y del Interior); 2) por el que se desarrolla el Real Decreto-Ley 12/78, de 27 de abril, sobre fijación y delimitación de facultades entre los Ministerios de Defensa y de Transportes y Comunicaciones en materia de aviación. (Propuesto por los Ministros de Defensa, Interior y de Transportes y Comunicaciones); 3) por el que se declara de utilidad pública, la ejecución de determinados proyectos que implican la desviación del río Valdeazogues y de la carretera de Almadén-Ciudad Real, todo ello para la puesta en explotación del yacimiento de El Entredicho, en el término de Almadanejos (Ciudad Real). (Propuesto por los Ministros de Hacienda, Industria y Energía y Obras Públicas y

Urbanismo); y 4) de regulación de la medicina de familia y comunitaria de la Profesión Médica. (Propuesto por los Ministros de Educación y Ciencia y de Sanidad y Seguridad Social).

A continuación y presentados por el Ministro de la Presidencia, el Consejo aprobó tres Reales Decretos: 1) por el que se prorroga la duración del mandato de los actuales miembros de los Organos Rectores de los Entes Preautonómicos; 2) por el que se regulan los modelos de urnas, cabinas, papeletas, sobres y documentos a utilizar en las elecciones al Congreso de Diputados y al Senado convocadas por Real Decreto - 2073/1978, así como al cómputo de determinados plazos; y 3) por el que se prorroga el plazo previsto en el Real Decreto 356/1978, hasta el 30 de junio de 1979.

Por lo que se refiere a los expedientes, el Consejo aprobó los siguientes: 1) sobre convalidación de un gasto de pesetas 351.100 para el pago de mobiliario suministrado con destino a las oficinas de la Dirección General del Instituto Nacional de Prospectiva; 2) sobre convalidación de un gasto de pesetas 2.473.578, para abono a la Empresa "J. San José, S.A." el importe de la adquisición de mobiliario y elementos de despacho con destino al edificio de la calle Alberto Alcecer 46, - duplicado, de esta Presidencia del Gobierno; 3) sobre aprobación con cargo al Fondo Nacional para el Desarrollo de la Investigación Científica, de proyectos de investigación y autorización de un gasto de 34.100.000 pesetas, para subvencionar - dichos proyectos; 4) sobre convalidación de un gasto por importe de 9.019.104 pesetas, para el pago de obras de acondicionamiento de los locales de la Dirección General del Instituto Nacional de Prospectiva; y 5) sobre revisión de las plantillas orgánicas del Ministerio del Interior.

Por último, el Consejo dio su conformidad a cuatro Propuestas de Acuerdo: 1) por el que se autoriza a "EMPRESA NACIONAL DE FERTILIZANTES, S.A." (ENFERSA) la importación de naftas con disfrute de los beneficios prevenidos en el Decreto 1098/62, de 17 de mayo. (Propuesto por los Ministros de Hacienda, Indus-

tria y Energía y Comercio y Turismo); 2) por el que se autoriza a "UGINE QUIMICA DE HALOGENOS, S.A." (UGIMICA, S.A.) la importación de parafinas lineales como materia prima para la fabricación de parafines cloradas, con disfrute de los beneficios prevenidos en el Decreto 1098/1962, de 17 de mayo. (Propuesto por los Ministros de Hacienda, Industria y Energía y Comercio y Turismo); 3) por el que se autoriza a "RIO RODANO, S.A." la importación de parafinas lineales como materia prima para la fabricación de parafinas cloradas, con disfrute de los beneficios prevenidos en el Decreto 1098/1962, de 17 de mayo. (Propuesto por los Ministros de Hacienda, Industria y Energía y Comercio y Turismo); y 4) por el que se faculta al Presidente de la AISS para ceder el uso temporal y gratuito de determinados edificios de AISS a Sindicatos de Trabajadores y Asociaciones Empresariales.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las trece horas y cuarenta y cinco minutos del día de la fecha.

De todo lo cual doy fe y certifico, extendiendo la presente Acta, que queda debidamente sellada y autorizada con mi firma en la Presidencia del Gobierno.

Madrid, a veintinueve de diciembre de mil novecientos setenta y ocho.

EL MINISTRO SECRETARIO,



A handwritten signature in dark ink, consisting of a series of loops and a long horizontal stroke extending to the right.